

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRANSATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA.
CAPITAN D. JOSE DE RIQUER
Saldrá el 9 de Noviembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 6, último día de recibir carga á bordo.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p%.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del boleto de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 8, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.
Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.
El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.

Vapor SERANTES.

Saldrá para Aparri, el jueves 10 del actual, á las doce del día.
Aldecoa y Ca

Vapor LUZON.

Saldrá para Tacloban y Cabañagan con escala en Masbate, el sábado 12 del actual, á las doce de su mañana.
Admite carga y pasaje.
Los albaceas de José Reyes.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el sábado 12 del actual.
Para carga y pasaje acídase á Macleod y comp.

Vapor VISAYAS.

Saldrá para Iloilo, Cebú y Dumaguete, el sábado 12 del corriente, á las dos de la tarde.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El acreditado vapor GLENGARRRY, se espera hácia fines del mes actual y será despachado á la mayor brevedad para Inglaterra con escala en Gibraltar, si reúne suficiente pasaje.
Para carga y pasaje acídase á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor remolcador CONSUELO.

Se fleta para hacer viajes particulares á Bahía y remolcar embarcaciones menores.
Para más informes acídase al Muralón núm. 3.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Se espera dentro de breves días y saldrá para Tacloban, Carigara y Cabañagan con escala en Palanog, á los pocos días de su llegada.
Admite carga y pasaje.
B. G. Tan-Auco.

Se vende

un quites encañonado: darán razon en la calle Manrique núm. 4 Sam-paloc.

PARARAYOS.

Se venden y colocan con prontitud, esmero y economía, lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de FERRETERIA de F. Campá y Comp. 10—Calle Carriedo—10. j-dfh

Libros para vales,

en blanco.
Se venden en la Administración de este periódico—Real 2.

COMISIONES AGENCIA FILIPINA REPRESENTACIONES BARCELONA

Recibe á comision para su venta azúcar, algodón, abacá, añil, café y demás productos filipinos.
Remite á Filipinas toda clase de efectos y artículos de Europa.
Encargos de todo género para la Península.
BARCELONA. Ribera 8, entresuelo. BARCELONA. JOAQUIN PELLICENA.

ESTABLECIMIENTO TERAPEUTICO-FUNCIONAL de Manila

DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.
Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumatérico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.
Funciona todo el día.
Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.
Calzada del Iris núm. 7. p-h

EL SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ

26—Escolta—26
Petróleo marca Estrella, el mejor y mas barato.
Jamones legítimos de York.
Salchichón de Lyon y de Vich.
Chorizos y morcillas estremeñas.
La riquísima mantequilla americana que pocas veces viene á esta plaza.
La riquísima mantequilla danesa marca vaca.
Los acreditados biscuits de Huntley & Palmers.
Café molido, cacaholillo y corriente.
Vinos tintos Toro, Corolla, Aragón, Rioja, Valdepeñas, Deu y otras clases.
Precios económicos. 3

ENTRADA LIBRE

EXPOSICION DE CORONAS Y ADORNOS DE NICHOS LA FUNERARIA

Empresa de Pompas Fúnebres.
3—GOITI—3.
Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de coronas con dedicatorias y adornos de nichos de las mejores fábricas de Europa á precios desconocidos, hasta el día como tendrá lugar de apreciar el respetable público de esta Capital, durante este mes hasta el día de Todos los Santos que durará la Exposición.
Esta casa, se cuida de adornar los nichos con inteligente personal.
Se hace presente al respetable público que en este Establecimiento no se vé objeto alguno más que los indicados anteriormente.
SE SIRVEN PEDIDOS A PROVINCIAS.
El representante, C. MARCH.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José, se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA
Octubre, tiene 31 dias.
Santo del día.
10 JUEVES.—San Francisco de Borja y San Luis Beltrán, confesores.
I. P. en las iglesias de Dominicos y de la Compañía de Jesús.
Santo de mañana.
11 VIERNES.—San Nicasio obispo mr. y Santa Plácida virgen.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 10 de Octubre de 1889
PARADA y Vigilancia Artillería y núm. 3.—Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel de Artillería D. Manuel Varon.—IMAGINARIA, otro del núm. 6, D. José Gramerán.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 2.0 capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en la Luneta, núm. 2.
De órden de S. E. el Gobernador Militar interior.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Para asuntos que les interesen, la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza llama á D. José Pardo capitán de Artillería, D. Luis Morales, D. Juan García Robancho, chino Leon Palanca, chino Casanang, D. María Paula, don Vicenta Torres, D. Vicenta Pulig y Valdés, D. María Yli, Pasasio, D. Carolina Penado y Leon, D. Pilar Alviño y D. Genoveva Cristobal.
Manila 6 Octubre 1889.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.
CORREOS.
Por el vapor *Bolinao*, que saldrá de este puerto para Aparri el 11 del actual á las ocho de la mañana, esta Central remitirá á las seis de la misma la correspondencia que ha, para dicho punto.
—Por el vapor *España*, que saldrá de este puerto para Iloilo el 12 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dicho punto, Antique, Capiz, Ista de Negros, y Concepcion.
Manila 6 de Octubre de 1889.—El jefe de servicio, Carlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.
De Singapoore, en 6 dias, vapor español "España", de 593 toneladas, su capitán D. J. M. Zabala, con general F. L. Roxas.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Albay, vapor "Visayas" en 43 horas, con general B. G. Tan-Auco.
De Palanog, vapor "Luzon", en 31 horas, con general J. Reyes.
De Dagupan, vapor "Bolinao", en 28 horas, con general F. L. Roxas.
SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Dagupan, vapor "Gloria".
Para Balayan, pailebot "Reina de los Angeles".
Para Ragay, gta. "Palao".
Para Calapan, pailebot "Huerto".
Para Romblon, id. "Rosario".

MALA FRANCESA

El vapor *España* ha traído de Singapoore la mala francesa, comprendiendo la española oficial intermedia, con fechas postales de Europa hasta el 8 de Setiembre. Hé aquí las noticias de mayor interés:
Madrid 31. Dicese que será nombrado inspector general de caballería al general Moreno del Villar, Capitan general de Aragón, reemplazándole en dicho puesto el general D. Antonio Dabán.
Nada se ha resuelto aún respecto de quien desempeñará la Capitanía general de Sevilla en reemplazo del general Rodríguez Arias.
—Son censurados por los periódicos ultra-conservadores y por la prensa democrática los proyectos del ministro de Fo-

mento relativos á las reformas sobre la enseñanza, especialmente las relativas á la enseñanza libre.
El conde de Xiquena las llevará; á la firma de la Reina Regente para que puedan regir en el próximo curso académico de 1889 á 90.
—En Meipa (provincia de Lugo) ha descargado un fuerte temporal, del que se desprendió una chispa eléctrica que causó la muerte de dos mujeres y de un hombre, quedando además en gravísimo estado otros tres individuos.
San Sebastian 31. Esperábase aquí al ministro de Gracia y Justicia para el 15 del mes próximo.
El Padre Lerchundi sale para Tánger, al objeto de defender, como ya tiene acreditado, los intereses morales españoles.
En breve llegarán aquí los señores Gonzalez (D. Venancio) y conde de Xiquena.
—La Reina Regente ha firmado los decretos admitiendo la dimision presentada por el general Goyeneche de la capitanía general de Madrid; nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Castro, secretario del mismo Consejo al general Arderius; gobernador militar de Teruel al señor Arana, y otros nombramientos menos importantes.
—La princesa de Asturias, restablecida ya del catarro que la afectaba, ha bajado hoy á la playa.
—El señor Sagasta ha celebrado una conferencia con el general Polavieja. Créese que éste irá de capitán general de Sevilla.

Logroño 31. Esta mañana ha salido para San Sebastian el general Concha, como asimismo los subsecretarios de los ministerios de Ultramar y de Gracia y Justicia. En la estación les despidieron las autoridades, comisiones de varias corporaciones y sus amigos.
Paris 30.—Se ha publicado el decreto presidencial convocando las elecciones para el nombramiento de la nueva Cámara de diputados, cuyo acto deberá efectuarse el día 22 de setiembre.
Paris 31.—Se ha desmentido el rumor de que el presidente de la república, Mr. Carnot, dirigirá un manifiesto al país con motivo de las elecciones generales de diputados.
Berlin 31.—Coméntase mucho la resolución del Gobierno chino que ha pedido la dimision, de sus cargos á cincuenta oficiales alemanes que servían en la escuadra del Celeste Imperio. Los principales periódicos alemanes sostienen la necesidad de que Alemania pida explicaciones á la China acerca de este hecho.
Roma 31.—En una reunion celebrada por M. Crispi con varios directores de sociedades de crédito, dícese que se adoptaron acuerdos definitivos para conjurar la crisis financiera que experimenta el comercio italiano y para evitar la ruina á los Bancos de descuentos.
Tánger 31.—Créese que el su'tan llegará á Tetuan el día 1.º próximo.
Atenas 31.—Han llegado nuevas tropas á la isla de Creta. El gobernador de la misma ha publicado un bando anunciando que se publicará la ley marcial para los revoltosos.
Paris 31.—El manifiesto del conde de París, que es durísimo contra la República y de atracción para todos los enemigos de este sistema de Gobierno, ha causado profunda impresion en Francia.

Madrid 1.º En la conferencia celebrada por el general Jovellán y Ruiz Capdepón se ocuparon del expediente del nuevo cuartel de la guardia civil en Barcelona, cedido por la Junta del Ateneo de esa capital. El ministro de la Gobernación lo aprobó y lo firmó delante del general Jovellán. Después hablaron acerca de la laboriosa combinación militar que está sobre el tapete.
Es seguro que el general Rodríguez Arias será nombrado capitán general de Madrid; el general D. Sabas Marín pasará á la capitanía general de Sevilla; el general Polavieja también obtendrá un cargo en Madrid, pero aún no se ha determinado cuál será.
—El ministro de la Guerra, general Chinchilla, estudia activamente el proyecto de decreto relativo al establecimiento de la nueva division territorial militar, haciendo importantes reducciones en la plan-

tila actual.
Los cassolistas lo censuran, pues dicen que estando el proyecto sometido á la deliberación de las Cortés, no puede plantearse dicha reforma por decretos.
—Dicen los amigos del señor Martos que éste se halla en inteligencias con los señores Montero Rios y Gamazo, favoreciendo su conjunción con el general Martínez Campos. Los ministeriales, sin embargo, lo niegan.
—Ha sido denunciado "El Ejército Español" por un artículo referente á la dimision del general Goyeneche.
—Mañana se celebrará Consejo de ministros al objeto de tratar de los proyectos de Ultramar.
—Confírmase el nombramiento del general Polavieja para inspector general de Infantería, del general Marín para la Capitanía general de Sevilla y del general Rodríguez Arias para la de Madrid.
Madrid 2.º A las nueve de la noche se ha declarado un imponente incendio que ha destruido dos muelles, llamados de Iúo, en la estación del ferro-caril del Norte, quemándose totalmente las mercancías que habían llegado hoy, consistentes en sedas, pasamaneros, licores, vinos, géneros y alcohol, procedentes de Francia.
Las llamas han formado una inmensa columna que se veía de todos los extremos de Madrid.
Todos los trenes del Norte se han detenido antes de llegar á la estación por ser imposible atravesar el andén.
Han prestado auxilio la fuerza de Ingenieros, la brigada de bomberos de Marina y los mangueros de la villa.
Ha acudido al lugar del siniestro el general Chinchilla, el Gobernador militar, el civil y el alcalde.
Inmensa muchedumbre se ha citado en las inmediaciones de la Estacion contemplando el pavoroso incendio.
Por desgracia hay que lamentar dos heridos, que son dos guardas de muelle que intentaron sacar algunas mercancías.
El origen de este siniestro se atribuye á una chispa que arrojó la máquina del tren-correo de Francia.
A las doce y media quedaba completamente extinguido el fuego; las pérdidas se calculan en cinco millones de reales.
—La Sección de Gobernacion del Consejo de Estado adelanta mucho el informe que ha de emitir referente á la suspension de los concejales de Madrid.
El ponente, señor Martínez Campos, ha pedido nuevos é importantes datos al ministro del ramo señor Capdepón. Dicho informe revestirá mucha gravedad.
—Se hallan reunidos los ministros en Consejo. Los consejeros responsables de la Corona opinan que el señor Sagasta debe regresar á Madrid á principios de la próxima semana.
—En el primer Consejo que presida el señor Sagasta se nombrará arzobispo para la diócesis de Sevilla. Son candidatos á la misma los obispos de Zamora y Calahorra. Tambien se nombrarán los obispos de Lérida y de Mondoñedo: aún no se han designado los candidatos, pues el señor Canalejas ha reservado la eleccion al señor Sagasta.

San Sebastian 2.º La Reina Regente ha firmado el reglamento de construcciones civiles en Ultramar.
—Ha salido para Barcelona el general Blanco.
—El señor Sagasta dice no cree practicable el plan económico del señor Gamazo.
Dice que abrirá las Cortés lo antes posible, sin fijar plazo alguno.
Cree que podrá aprobarse sin grandes dificultades el sufragio universal.
Manifiesta que no puede fijarse de antemano la época en que han de tener lugar la crisis.
—El de la Guerra dió cuenta, en el Consejo de Ministros hoy celebrado, de estar funcionando la nueva organizacion militar y manifestó que el general don Luis Dabán está disgustado y que desaprueba dichas reformas, las cuales combatirá en el Senado.
—El señor Capdepón, ministro de la Gobernacion, leyó una carta del señor Sagasta en la que no anuncia su regreso.
En dicho Consejo nada se habló acerca de los nombramientos militares.
El ministro de Hacienda ha salido para

Lillo, de donde regresará el miércoles próximo.
Roma 2.—Circula con insistencia el rumor de que se está practicando en el Vaticano un minucioso inventario de todos los objetos que el mismo contiene, al objeto de entregar copias del mismo á los embajadores de todas las potencias, en el caso de que abandone el Papa á Roma. De este modo, se podría exigir responsabilidad al Gobierno italiano si se apoderase de todos ó de parte de dichos objetos.
Berlin 2.—El Gobierno de Pekín ha dado satisfacciones á Alemania por la destitucion de los oficiales de marina alemanes que servían en la escuadra china, diciéndo que á dichos oficiales no los contrató el Gobierno, sino los gobernadores de las provincias marítimas.
Londres 2.—Ha fallecido Mr. Kelli, obispo católico de Londonderry.
San Sebastian 3.º A las dos de esta tarde la Reina Regente, las infantas, el señor Sagasta, el ministro de Marina, el duque de Medinía Sidonia, el marqués de Sierra Bullones y el comandante del cañonero "Destructor", se han embarcado en el crucero "Colón", habiendo pasado hasta Fuerteventura, á pesar del mal tiempo.
Fort-Bou 3.—A las once de esta mañana han pasado por esta poblacion los obreros subvencionados por el Ayuntamiento de Barcelona para estudiar la Exposicion de Paris.
Paris 3.—El *Gaulois* publica un despacho de Berlín, diciendo que se ha aplazado nuevamente la visita del Czar de Rusia al emperador de Alemania, ignorándose la fecha en que se celebrará. Créese que este aplazamiento es debido á la actual tirantez de relaciones entre ambos imperios.
Berlin 3.—Noticias recibidas de Zanzibar dicen que el doctor alemán Peters ha mandado fusilar cuatro indígenas del país de Vitu. Esta ejecucion ha excitado los ánimos de los demás indígenas, produciéndose disturbios.
Madrid 4.º La *Gaceta* publica un decreto sobre designacion de los mojos que determinen los límites de los términos municipales.
—El submarino "Peral" salió á las seis de la mañana de ayer, dirigiéndose á la Puerta de San Felipe.
Regresó á las nueve y media.
—As-gúrase que al general D. Antonio Dabán, inspector general de caballería, se le supone en viaje con el señor Romero Robledo á Santander, al objeto de conferenciar con el general Martínez Campos.
—Segun las noticias de Alicante aún no se ha logrado extinguir el incendio ocurrido en aquella estacion, si bien queda dominado por completo.
—Ha regresado á esta villa el ministro de Hacienda don Venancio Gonzalez.
—Por órden del Papa conserva el cardenalado el arzobispo dimisionario de Sevilla el padre Cefeferio Gonzalez. Confírmase que le sustituirá el obispo de Zamora.
—El alcalde señor Mellado, acompañado de la Guardia civil, ha descubierto cuatro caminos por donde se efectuaba el matute de 700 arrobas de aceite.
—A consecuencia de los desacuerdos en los precios entre los exportadores de vinos, los taberneros y los cafeteros de Málaga, se han cerrado los establecimientos que se dedican al comercio de dicho producto, reinando en la ciudad grande agitacion.
En vista de ello las autoridades han tomado precauciones para evitar desórdenes.
Está reconcentrada la guardia civil y patrullas de fuerza pública recorren las calles.
Cádiz 4.º A los anteriores telegramas referentes á las pruebas del "Peral" añádes que demostró el submarino tener ya la conveniente velocidad; además se hicieron experiencias con los aparatos ópticos y sobre la capacidad de los acumuladores, que son inmejorables.
Después, el "Peral" lanzó un torpedo que alcanzó una distancia de 650 metros. Estas pruebas entrañan verdadera im-

portancia, pues hasta ahora no se habia lanzado torpedo alguno "submarinamente."
—En la mañana de ayer embarcó el submarino "Peral", saliendo á fote por la tarde.
—Para demostrar que el contratiempo experimentado ayer por el submarino "Peral" fué debido al tiempo y á circunstancias imprevistas, esta mañana dicho buque ha navegado magistrosamente, sin novedad alguna, hasta el cerro de la Rota.
Hoy se han verificado nuevas pruebas de velocidad y flotacion, lanzando torpedos con buen éxito.
En breve tendrán lugar pruebas de inmersión.
El submarino llegó hasta alta mar. Reina gran entusiasmo.
San Sebastian 4.º Ha llegado aquí la antigua institutriz de la Reina regente, Mme. Giorgi.
—Con toda felicidad verificó ayer el crucero "Colón" las anunciadas maniobras militares, presenciándolas la Reina regente y el señor Sagasta.
—El capitalista catalán, señor Arnús, se vé muy agasajado en esta ciudad, especialmente por el señor Sagasta.
—Esta madrugada ha fallecido en Lequeitio el marqués de Molins, senador vitalicio y uno de los personajes más conspicuos del partido conservador.
—El señor Castelar llegó el 11 á San Sebastian y el 12 marchará á París, proponiéndose regresar á Madrid á fines de año.
Paris 4.—Han llegado sin novedad á esta ciudad los obreros barceloneses, subvencionados por el Ayuntamiento de esa capital para estudiar la Exposicion Universal de Paris.
Han salido á recibirlos don Pompeyo Gener y varios catalanes.
Paris 4.—En una entrevista celebrada entre un redactor del *Figaro* y el príncipe Napoleón, éste ha declarado que no publicará manifiesto alguno, pues entiende que las próximas elecciones generales no son las llamadas á declarar la forma de gobierno, sino la revision constitucional.
Roma 4.—Los periódicos italianos se ocupan de la próxima entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia.
El rey Humberto á mediados de octubre llegará á Génova con la escuadra alemana.
Madrid 5.º El ministro de Hacienda ha dirigido una carta particular á los gobernadores, encareciéndoles el exacto cumplimiento del decreto sobre el amojonamiento de los términos municipales.
Los ministros creen que el señor Sagasta regresará á Madrid antes de mediados del mes actual.

San Sebastian 5.º Ha regresado de Pasajes la Reina Regente, que había salido acompañada de la familia real á bordo del crucero "Colón".
Da Christiana asistió anoche á la funcion celebrada en el teatro, que ofrecía brillantísimo aspecto.
La Reina Regente ha recibido hoy en el palacio de Ayte á las autoridades.
—El *Daily News* publica un telegrama de Odessa, afirmando que en la primavera próxima se confirmará oficialmente la alianza ofensiva y defensiva entre la República francesa y el imperio ruso.
Paris 5.—Ha causado sensacion grandísima un artículo de la *Gaceta* de Colonia, juzgado en tono muy pesimista las relaciones entre Alemania y Rusia; en tal grado, que considera inevitable la guerra europea.
Roma 6 setiembre.—La salud de S. S. se afirma y él mismo se siente lleno de vigor. D-cha aienyer á un personaje extranjero: "Me siento muy bien, mas no puedo decir lo mismo de los prelados que me rodean, que van cayendo enfermos y á quienes tengo que dar licencias."
No hay que olvidar que es en verano cuando la *malaria* es más temible en Roma.
Marsella 8 setiembre.—Telegrafian de Roma ay: "Ya no va á España el Sr. Cialdini de embajador italiano.
Parece que el objeto del Ministerio Crispi era utilizar las buenas relaciones en España de dicho general, para entablar una negociacion con el objeto de que entrase España en la triple alianza.

Cialdini pidió algunos dias para enterarse sobre la posibilidad y éxito de dicha negociacion y convencido de que sería buscar un seguro fracaso, ha renunciado la embajada que se le había ofrecido.
Manila 10 de Octubre de 1889

OBSERVANCIA DE LA LEY

Es merecedora de todo aplauso público, y entusiasta se lo tributamos, la circular que aparece con la *Gaceta* de ayer, que en otro lugar de este número reproducimos, dirigida á los Sres. Jueces de 1.ª instancia del territorio de la Audiencia de Manila, por su actual presidente el Ilmo. Sr. D. Julian de la Cantera.
No basta en estos países legialar en un sentido innovador cualquiera; no es suficiente que el precepto legal llegue de lo alto y con carácter de obligatorio se promulgue; hácese á la vez muy preciso que los encargados de aplicar la Ley y de su recta interpretación, velen constantes por ella, y un día y otro, en exhortaciones concretas y actos prácticos, procuren vencer los obstáculos que han de ofrecerla usos y costumbres anteriores, debidos á deficiencias de la legislación antigua, á fin de que la reforma sea un hecho y se realice sin trastornos de ninguna clase.
Tal es, á nuestro humilde juicio, la significacion del documento que nos ocupa: el presidente de esta Audiencia, reconociendo no ser posible que los registros domiciliarios sean siempre llevados á efecto, en persona, por los jueces de primera instancia, encarece á estos que, antes de expedir las órdenes para requisa de una vivienda, no solo se penetren de las circunstancias del hecho, fundando la grave resolusion, sino que cuiden de encargar de su práctica á funcionarios ó agentes de policía de reconocida idoneidad, y no á agentes inferiores de los Tribunales pedáneos, que no pueden ofrecer garantía alguna de acierto.
Recomienda asimismo la citada autoridad hagan saber los jueces á sus dependientes subalternos la doctrina que se contiene, relativa á la materia, en la Ley de Enjuiciamiento criminal de la Península y en el Código Penal de Filipinas, aquella muy oportunamente invocada como *legislacion supletoria*,—segun en varias ocasiones hemos sostenido, contra la viciosa práctica, hoy en áuge, de aplicar la sistemática y desautorizada "Compilacion" del 79, que ni es ley, porque no se ha promulgado aquí, ni es legislación supletoria, porque en España no rige—y el segundo Código tambien invocado con oportunidad, porque son preceptos legales los en él contenidos cuya observancia se impone.
Los artículos de la Ley de Enjuiciamiento criminal que se citan en el documento que analizamos, previenen entre otras cosas: que el registro domiciliario preceda el consentimiento expreso ó tácito del dueño de la casa, ó de no concederlo éste, un auto motivado; que se invite en las requisas toda inspeccion útil y el importunar innecesariamente al requisado; que antes de practicarlas se prevenga al dueño de la casa, ó al encargado de la misma, ó á persona de su familia, ó que se haga constar por diligencia ante dos vecinos, si á ninguno se halla presente; que se practiquen á presencia de estos mismos, por el órden en que vá mencionado, y finalmente, que los requisadores no levanten sellos ni violenten cerraduras.
En cuanto á los artículos del Código Penal, se refieren al delito que comete y grave pena en que incurre—suspension de

Sur, y nombrando en su lugar á D. Gerardo Rodríguez Pellico.
Confirmado en propiedad á D. Rafael Morales para la plaza de oficial 5.º de la Administración de Aduana de Iloilo, y á D. Juan Peña para la de oficial 5.º de la Contaduría central de Hacienda.
Aprobando la permuta entre los oficiales cuartos D. José María Aparicio y don Carlos Lerrodel.
Id. la interinidad de D. Eduardo Cortés. Nombrando á D. Francisco Rubio oficial 1.º de la Intervención general del Estado, y á D. Pedro Echeverría oficial 1.º de la Administración Central de Rentas y Propiedades.
Aprobando el anticipo de cesantía y declarando cesante á D. Miguel Sales Baldemania, oficial 5.º de la Contaduría central de Hacienda.
Confirmado en propiedad á D. Ricardo Cortés para la plaza de guardalibros recaudador de la Administración de Cavite.
Disponiendo que el nombramiento hecho á favor de D. Francisco Izarrat se entienda hecho á nombre de D. Arturo Izarrat.
Aprobando la permuta entre los oficiales 4.ºs D. Juan Arce y D. Miguel Bayona.
Destinando á este Apostadero al comandante de fragata D. Mariano Murcia. Nombrando á D. Juan González, oficial de la Intendencia general de Hacienda.
Aprobando el nombramiento de don Ramon Ibañez, para la plaza de médico titular de Albay.
Id. id. de D. Agustín Monasterio, id. para la de Isla de Negros.
Id. el anticipo de permuta pedida por los médicos titulares de Tarlac y Lepanto D. Hugo Pérez y D. Manuel Murciano.
Id. la renuncia hecha por D. Hugo Pérez, de la plaza de médico de Lepanto.
Id. el acuerdo de este Gobierno general que declara vacante la plaza de médico titular del distrito de Davao y disponiendo se provea por concurso.
Disponiendo que el ayudante 3.º de Montes D. Calixto Ruiz, ascienda á segundo y á 3.ºs D. Luis Galindo y don José Benito Troncoso.

Retiros y pensiones.
Concediendo retiro al coronel D. Mateo Casama; al teniente coronel, D. Manuel Domínguez Arbona; al comandante D. Aguilar Rodríguez; al teniente don José Bastida Alarcon; al carabiniere Benito Manuel Rosa, y á los Guardias civiles Felipe Araujo y Dionisio Fernández.
Concediendo pensión á D. Adelaida Daroca viuda de D. Alfonso García de la M-ta.
Declarando á la huérfana D.ª Aniceta Sierra sin derecho á la trasmisión de su pensión.
Concediendo pensión anual de quinientas pesetas á D.ª Eugenia Matilde Torres viuda de D. Juan Fernández, y de 2187/50 pesetas á D.ª Balbina Gomez viuda de D. Santiago Ugaldé.

EL CAUTIVO DE ARGEL
Composicion leída en la velada celebrada ayer en la Universidad de Santo Tomás de Manila en honor de Cervantes:
Jamás á Apolo invoqué ni á sus vírgenes hermanas con mis ruegos molesté, porque mis obras juzgué siempre frívolas y vanas.
Mas en el aniversario del ingenio extraordinario honra y prez del pátrio suelo, considero necesario alzar al Parnaso el vuelo.
Y á las musas, reverente, pedir prestén á mi mente del Apolínico coro la inspiración prepotente y el plectro acorde y sonoro.
Que fuera temeridad con mi destemplada lira cantar la grandiosidad del géneo inmenso que admira hoy toda la humanidad.
¿Y quién cual yo, no se arredra? ¿De su fama al monumento quién pone una sola piedra, leyendo en su basamento: ¡Miguel Cervantes Saavedra!
Su nombre llena la Historia; como ingenio sin segundo, hoy se ensalza su memoria, y no hay lugar en el mundo dó no se cante su gloria.
Porque es su libro inmortal al par que crítico azote de altas doctrinas raudal; por eso es universal la fama del *Don Quijote*.
Y cuando un libro y un nombre salvan siglos y fronteras quién habrá que no se asombre ante la alteza del hombre que forjó tales quimeras?
Tres centurias son contadas desde que Miguel Cervantes vió al fin sus penas calmadas, y en su loor no son bastantes las tres centurias pasadas.
Que cada día al mirar á la luz del nuevo sol sus obras, véanse brillar como en mágico crisol nuevas joyas que admirar.
Y al hombre que sufrió ayer cuanto agobia y cuanto infama hoy, su géneo al comprender, maestro se le proclama en todo humano saber.

¿Cómo, por tanto, ensalzar tal ingenio en sólo un canto? ¿cómo con mi lira honrar la gloria sin ejemplar del soldado de Lepanto?
¿Y qué canto digno de él? ¿de él, que con su fé acendrada, ganó cautivo en Argel, quizá más alto laurel que en Lepanto y su jornada?
Por eso atónico y mudo de mi plectro humilde y rudo juzgo las notas confusas, y pido sean mi escudo el mismo Apolo y las musas.
Pues, cúmplame á mí, (dejando á otros líras celebrar á géneo tan venerando, á su sangre derramar por la Pátria peleado...
O bien sufrir la manilla de verse cual galeote recluso en Argamasilla, dó escribió la maravilla del ingenio... *Don Quijote*.)
Verle cautivo en Argel ganar con su fé acendrada, siempre á sus principios fiel, quizá más alto laurel que en Lepanto y su jornada.
Cieno el piso; espesos muros, humedad y lóbreguez y en sus ámbitos oscuros los cautivos no perjuros sufriendo dura escasez.
Y en este lugar que espanta lleva Cervantes el hierro del pie en la estrecha garganta; mas, en aquel duro encierro su alma grande se agiganta.

Y despreciando las penas, bárbaras, como agrenas, y el poder de su tirano, por tres veces las cadenas rompe con su única mano.
Mas no egoísta, afanoso desea la libertad para sí, que generoso, cual ángel de Caridad es su anhelo más hermoso.
Mira veinte mil cristianos en poder de sus tiranos sufrir bárbaro tormento, y concibe el pensamiento de librar á sus hermanos.
La lucha con el infiel no le importa, ni su sañ: Dios peleará con él, y libre al fin será Argel por su Rey y por España.
¡Oh! cuán grande y noble intento no amengua su valimiento el no lograr la victoria; ¡le basta para su gloria concebir el pensamiento!

Tembló en su cámara Azan Dey de Argel, al conocer del cautivo el vasto plan, y para calmar su afán ante sí le hizo traer.
Llegó Cervantes sereno del Dey ante la presencia, de ruin temor tan ageno que el delincuente, en conciencia, parecía el agrenado.
Contempla mal de su grado el Dey de Argel, asombrado, aquella calma y grandeza y ante tan noble firmeza siéntese Azan subyugado.
Y así dice el rudo Dey á aquel cautivo arrojado y enemigo de su grey: "Cristiano, estás perdonado, pero abjura de tu ley."
"Con tu temerario intento revelando tu grandeza de mí ha huido el pensamiento de hacer rodar tu cabeza para ejemplar escarmiento."
"¡Bendice conmigo á Alá! su gracia contigo está pues por él no has perecido; adórale y te dará cuanto hayas apetecido."
"Oro, rubies, diamantes tendrás, si anhelas tesoros; yo te haré Deif, Cervantes, y tendrás esclavos moros y mujeres siempre amante."
"Si deseas mayor bien te daré en premio, también, el palacio que tu elijas, y la mejor de mis hijas para gala de tu harém."
"Y si tu arrojo y valor desdefian tan ricos dones y anhelas gloria mayor, de la mar serás Señor mandando mis galeones."

Con voz firme y sosegada, fija y limpia la mirada y sabiendo lo que arredra, Miguel Cervantes Saavedra dió aquesta respuesta osada:
"Guarda Dey tus ricos dones y magníficos presentes; tus palacios y millones, tus palacios complacientes y soberbios galeones.
"Que si ello me lo has de dar por dejar de ser cristiano, sólo lo podré tomar cuando me traigas la mano que en Lepanto, cayó al mar.
"Guarda, pues, tus agrenas, el haren y sus placeres, y vuélveme á mis cadenas, dó acaba ya con mis penas, Azan, si así lo prefieres!"
Sintió hervir, rugiente, é otros la cólera dentro el pecho viendo insultada su ley, y al mirar frente á él derecho con la apostura de un Rey
Al temerario cautivo, exclamó fiero y altivo: "Ya que desdías te acorra, vuélve, sí, á portarte vivo en la lóbrega mazmorra."
Volvió á su encierro Cervantes y volvió á sufrir como antes amarrado á sus cadenas, vejaciones infamantes y duras y amargas penas.
Pues como Azan le digera, la hedionda mazmorra era, más que prision de cautivos, una infame madriguera donde se podían vivos.
Mas Dios apiádose de él viéndole á su fin tan fiel, y envió como emisarios á los frailes Mercenarios que lo sacaron de Argel.
Tornó, porque Dios lo quiso, á ver de la pátria el cielo, mas para él el pátrio suelo en lugar de Paraíso fué triste mansion de duelo.
Luchar y nunca vencer; anhelar sin obtener mereciendo la victoria; y luego, al dejar de ser... llenar el mundo de gloria
¿Quién, si la fé no le ayuda sufre tan rudos embates y no sucumbe á la duda, ó es vencido en los combates contra su suerte sañuda?
Ella fué la única égida de su vida y cautiverio, y la fé no interrumpida es la clave del misterio que hace más grande su vida.
Y hoy que mi lira al pulsar pretendo arrancarla un canto en su loor y celebrar la gloria sin ejemplar del soldado de Lepanto.

Para hacerlo digno de él y de su eterna memoria, no quisiera más laurel que el que ha legado á la Historia como cautivo en Argel.
EDUARDO CASTAÑER Y CUESTA.
Manila 9 de Octubre 1889.
Pasajeros.
—Por el *España*, que llegó ayer mañana de Singapur.—Mr. Ch. F. Gsell, Ch. A. Bren; Mr. T. Roemer, Mr. Thos. Gosling; D. Francisco Rivas; Cassapa Augustin, y 2 chinos.
—Por el *Visayas*, que llegó ayer mañana de Albay y escalas:—D. Manuel Molina; D.ª Teresa Estevanes; D. Salvador Rueda; D. Maximino Toca; D. Leon Garrido, y varios á proa.
—Por el *Luzon*, que llegó ayer mañana de Leite y Masbate:—D.ª Claudia Mendiol; D. Justiniano Lamberte; don Marcelo Veloso, y varios á proa.
Difteria.
Es motivo de preocupación entre las madres de familia el haberse presentado algunos, muy pocos afortunadamente, casos de difteria en la capital.
Por si acaso, no estará nunca de más se tomen las debidas precauciones.
Suscripción.
La que se ha hecho para allegar recursos con qué consagrar un recuerdo á la memoria del Excmo. Sr. D. Sebastian Vidal, se cierra hoy y alcanzaba ayer á la suma de \$ 1695/25.
Uno nó y otro sí.
Anoche no se verificó el asalto anunciado, en casa de un propietario de Sampaloc. En cambio, tendrá lugar en casa de un distinguido escritor y letrado que vive en S. Miguel.
Nos prometemos una agradabilísima velada, dadas la galantería y amabilidad de los señores de la casa.
Fiesta de San Roque.
La fiesta de San Roque (Cavite), no se efectuará en Noviembre próximo por el incendio en Mayo último; y como también la feria exposición anunciada, para la cual no hay tiempo; los expositores venían reclamando el aplazamiento para el año venidero.
"Y si tu arrojo y valor desdefian tan ricos dones y anhelas gloria mayor, de la mar serás Señor mandando mis galeones."

Las Elecciones del Domingo.
Hay personas que se ocupan, por lo que hemos oido decir en algunos sitios públicos de esta Capital, de la coincidencia, por rara casualidad, entre la época en que el chino Ocampo se encuentra en condiciones de ser electo y elegido y la

en que el chino Cembrano ha presentado la dimisión del cargo de gobernadorcillo de sangleyes; ya saben nuestros lectores que en la terna formulada el domingo ha resultado el chino Ocampo en primer lugar de ella.
En las elecciones en que salió el chino Cembrano elegido gobernadorcillo, en segundo lugar de la terna, fué derrotada la candidatura del chino Ocampo, que aparecía en primer lugar, por anular el Gobierno general las elecciones en que este fué elegido para aquel cargo.
Por lo demás, el chino Ocampo, pedáneo ya en otra ocasion, ha prestado servicios al país durante el gobierno del general Primo de Rivera, secundando á este, con sus noticias y el prestigio entre los de su raza, para perseguir el funesto *chab-digui*.
Igual servicio, según hemos oido decir, quiso prestar el señor Pastor y Magan, (q. e. p. d.), cuando este acababa de encargarse del Gobierno civil, pero hombre de carácter especial el señor Pastor y Magan (seguramente porque, con su franqueza y transparencia en sus actos, quería que lo bueno que hiciera como en lo que no acertaría, sólo á él debía de encominarsé la alabanza, ó sólo él debía de sufrir las consecuencias de su error) no quiso aceptar los buenos servicios de Mariano de Ocampo, y se dedicó con toda constancia á perseguir, solo el vicio fatal, consiguiendo, durante cierto tiempo, mientras vivió, evitar en absoluto el juego en esta Capital.
Estos son detalles que merecen consignarse para conocimiento de las circunstancias que recomiendan al chino Ocampo

Regreso.
Notablemente mejorado de la dolencia que le viene aquejando, ha regresado el Excmo. Sr. Marqués de Tenerife de la casa hacienda de Malinta.
Indisposición leve.
Ha sido afortunadamente de muy escasa duración y de carácter leve, la enfermedad que ha obligado á guardar cama al señor Acero durante algunos días. Es noticia de que, al darla, nos felicitamos.
Las tiendas.
Los chinos enseñan ya en sus tiendas peras de China; los naturales enseñan caña-dulce y ates; los bazares de la Escolta coronan fúnebres.
Es la época de adquirir objetos fúnebres para adornar los nichos y los sitios donde se hallan los restos de personas queridas.
Es la época también de que los naturales mastiquen caña-dulce.
Dicen que el jugo de la caña es bueno para el estómago y de ahí el vandería en las tiendas.
Nosotros creímos que solo era una golosina, pero "la vieja de Singalong" dice que no.

Música.
La banda del regimiento peninsular de Artillería tocará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes:
"Marcha Turca"; Mozart.
"Juana de Arco", sífofata; Verdi.
"La Encantadora", vals de salon; Arredondo.
"La Corte de Granada", marcha al torneo; Chappi.
Danzas Cubanas. Coleccion.
"Boyaca", marcha militar; Britain.
TIENE RAZON.
Leemos en un colega:
"¿Qué no queremos que se publiquen las actas de la Junta del Puerto, dice el compañero *La Voz*?
"No hombre! que se publique todo, todo, todo, lo de la Junta del Puerto y lo del Puerto y lo de las canteras y lo de los muelles que se hundirán y hasta los retratos de cuantos se han conquistado un nombre con las dichosas obras.
"¡Pues hombre! Si porque se sepa todo, todo y todo lo que en Manila se hace y se ha hecho, somos capaces hasta de recurrir á lo que debe ser corriente, en casa del colega; á encender velas á todos los santos de la Corte celestial."
Hasta aquí el colega.
Por nuestra cuenta agregaremos que sería otra la situación si todo se hubiera publicado, como ha debido hacerse.
Con este motivo nos permitimos una indicación al celosísimo Sr. Corregidor.
Hace veinticinco años se daba publicidad á resúmenes mensuales de entradas y salidas en la Caja municipal á balances, también mensuales, de los fondos de Carriedo, y á otros actos administrativos municipales. Pero va cayendo en desuso esa práctica, no sin inconvenientes.
También se ha reclamado en vano, diferentes veces, la publicidad de los Presupuestos municipales de ingresos y gastos.

ESPECTACULOS.
Esta noche, en el *Filipino*, la compañía *Fernandes-Susara-Tagaroma* representará las zarzuelas *Ternera 7, 3.º, To rear por lo fino* y *Rascal Basin*, con más la "great attraction" de los "Ratas de Manila" que han de llevar seguramente público al teatro.
Para museo.
Dice el *Diario* de ayer: Corre el rumor de que van á ser de nuevo trasladados los juzgados, del local donde ha poco se instalaron, siendo el escogido ahora, el que fué Tribunal de Cuentas.
Aparte de que no aplaudiremos nunca este sistema de andar cada día con archivos, protocolos y papeles, de un lado para otro, creemos que la noticia sea una de tantas especies que se echan á volar aquí á menudo, puesto que el edificio de que se habla está indicado ya para otro objeto, á otros, mejor dicho, porque uno de ellos es instalar en dos salones de él las colecciones que se vayan reuniendo para el Museo-Biblioteca.
Mejoría notable.
Se halla ya muy restablecida de la peritax y grave enfermedad que acaba de sufrir, y en vías de completa curación, la distinguida esposa del magistrado señor Soriano.

ASALTO.
El gobernadorcillo del pueblo de Malibay de esta provincia, manifestó verbalmente al sargento 1.º comandante del puesto de la Guardia civil de San Pedro Macati, que á las once de la mañana del día 7 del actual había sido asaltado un covacho enclavado en el monte, frente al barrio de Masbong, de la jurisdicción de dicho pueblo, por varios desconocidos que iban provistos de armas de fuego, los cuales se habían llevado cinco carabaos, secuestrando además al pastor Juan Sabino, á quien pusieron en libertad al llegar los forajidos al pueblo de Bacoor, de la provincia de Cavite.
Inmediatamente se puso en movimiento fuerza del instituto de dicho puesto, haciendo lo propio la de Pineda, y saliendo en persecución de los malhechores, quienes en su retirada se internaron en el bosque. A pesar de los esfuerzos que se hicieron no han sido habidos, continuándose trabajando para su captura.
Según noticias, parece que los asaltantes son: un tal Cabezag Andoy, Felipe Domingo y otro denominado Bolo, todos del barrio de Bagumbayan, del mismo pueblo de Malibay; un tal Bruno del de B-intang y un tal Gaspar del de Hagonoy, habiendo sido el primero que se ha logrado capturar, y reconocido por el pastor, quien á su vez aseguró que los malhechores no llevaban armas de fuego, sino unos palos figurando fusiles, con que los cuateros consiguieron atemorizar á los del pueblo.
También han auxiliado á las fuerzas combinadas de San Pedro Macati y Pineda, individuos del puesto de la Guardia civil de Pasig.
Ratero.
Ha sido puesto á disposición del juzgado de Binondo, el individuo Aguedo de Leon, que hurtó dos pavos y varias prendas de ropa en una casa de la calle Nueva de la Ermita, según querrela del dueño de la misma D. Carlos Baranda.
Menudencia del día.
Al juzgado de Binondo ha sido remitido Dionisio Galvez David, que incurrió una herida al chino Dy-Sianco.
También ha sido puesto á disposición del mismo juzgado, el contramaestre del vapor *Castellano*, Guillermo Santos Oblea, quien con un bolo incurrió una herida en la cabeza y otra en la rodilla derecha, á la mujer Ciria Salazar, la cual ingresó en el Hospital de S. Juan de Dios.
Al mismo juzgado ha sido remitido Florencio Laguna, demandado por el dueño del almacén "El Vivac" D. Juan Sanz, por intentar introducir un vale falsificado y puesto á nombre de D. T. Reyes.

Servicios de la policía.
Por la Veterana se han hecho las aprehensiones siguientes:
Tres indios por indocumentados, puestos á disposición del Gobierno civil;
Tres mujeres, por estar en la vía pública con sus tiendas ambulantes;
Y dos indios por promover escándalo en la vía pública.
Ha sido detenida una carromata sin número, por infracción á los artículos 18 y 15 del bando del Corregimiento de 2 de Agosto último;
Otra de uso, por infracción al artículo 11 del mismo bando;
Otra también sin número por infracción al artículo 3.º y 6.º del mismo bando;
Otra carromata con el número 7, por infracción al artículo 19 del mismo bando.
El café en Barcelona.
(Continuación del 3 de Setiembre.) Seguimos sin tener entradas de Puerto-Rico y no son muchas las existencias que tienen las primeras manos, notándose alguna mayor animación en este fruto, á pesar de quedar reducidas las ventas realizadas á 55 sacos hacienda regular á duros 22 quintal en depósito; 25 sacos id. idem á 25/50 despachado y 30 id. id. á 26 también despachado. Seguimos cotizando sostenido el hacienda de duros 26/50 á 27 quintal despachado. En el de Manila se ha operado algo; escasea y queda sostenido de duros 23/75 á 24 quintal despachado.
Mercado de la Habana.
4 agosto.
Arzácares.—Han continuado siendo desfavorables las noticias de los principales centros consumidores, y en consecuencia, nuestro mercado ha regido completamente encalmado y nominal, no habiéndose efectuado una sola operación en la semana. Algunos tenedores desean realizar; pero no ofrecen sus productos por el temor de no hallar compradores, no viéndose por ahora motivos para que en breve plazo pueda haber animación en las transacciones.
El movimiento de azúcar aquí y en Matanzas, desde 1.º de enero, ha sido el siguiente:
Recibos (1889): 203,200 toneladas contra 239,200 (1888).
Existencia (1889): 33,900 toneladas contra 59,800 (1888).
Recibos (1889): 171,100 toneladas contra 182,700 (1888).
La zafra.—Los señores C. L. Decetjen y Compañía, de Matanzas, han publicado un estado de la zafra 1888-1889, que asciende á 544,310 toneladas azúcar y 93,860 toneladas miel, con 647,860 toneladas azúcar y 125,460 id. miel en 1887/88. Déficit: 106,560 toneladas azúcar y 31,600 id. miel.
Café falsificado.
Llamamos la atención del comercio sobre el fabuloso desarrollo que toma en Alemania la falsificación del café.
Se produce con harina de trigo, sometida á una cierta torrefacción y aglutinada luego con dextrina á otra sustancia análoga.

Felicitemos de todas veras á la empresa y á su apreciable familia.
Premiados.
El *Diario* da la noticia de haber sido agraciados en la última extracción de la Lotería Nacional de Madrid, el médico Sr. Franco y el Sr. Creus.
Defunciones.
Las ocurridas desde las ocho de la mañana á igual hora del día de ayer en todo el rádio municipal, fueron diez.

Vapores de la Trasatlántica.
El "Baldomero Iglesias" salió el 3 de setiembre de Santiago de Cuba con dirección á la Habana.
El "Rabat" llegó el mismo día á Cádiz procedente de Marruecos y escalas, de paso para Málaga y Barcelona.
El "Santo Domingo" llegó también el 3 á Santander procedente de Manila y la Coruña y de paso para Liverpool.
El "Alfonso XII" salió el 4 de Santander para Liverpool directamente.
El "Veracruz" salió el mismo 4 de Santander para Cádiz directamente.
El "Panamá" llegó en ese día 4 al Havre procedente de Santander y de paso para Liverpool.
El "Ciudad de Cádiz" salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.
El "España" también salió el 5 de Barcelona para Génova y Marsella.

El tabaco en Hamburgo.
Hasta 1887 entraron en dicho puerto, por término medio anual, 209,000 bultos de dicha hoja, mientras que en el año 1888 se elevó aquélla cifra á 54,200 bultos, de los cuales 349,000 iban destinados al mismo mercado de Hamburgo. La mayor parte del tabaco elaborado en cigarreros y cigarrillos procede de la Habana, Méjico (es muy común fumar en Europa los cigarrillos mejicanos, saboreándolos y tomándolos por habanos); y en cuanto al tabaco en rama, procede generalmente de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, del continente mejicano, de Sumatra, Java, Borneo y también, aunque en poca cantidad, del país de los Camerones (Africa austral). Contribuye mucho á tan extraordinaria importación, el tener Hamburgo y sus alrededores gran número de fábricas, donde el tabaco, sea cual fuere su procedencia y calidad, se elabora desde hace más de un siglo con una perfección á la que no ha llegado ningún otro país.
Una madre muy pública anuncia á una amiga que su hija se halla en estado interesante.
—¡No sé como decirle á V. una cosa!— exclama.
—Busca V. un rodeo.
—Pues bien: mi hija tiene una criatura en prision preventiva.
Un padre de familia, hombre de mucha experiencia, dá ensayos á su hija, que está en vísperas de casarse.
—No seas celosa en los primeros tiempos de matrimonio—le decía—porque si no, ya no te quedaría nada que hacer más tarde.
Un consejo por día.
Traspaso de hambre.—Ocurre con frecuencia que, pasada la hora acostumbrada de la comida, se pierde el apetito, y siempre que esto nos ocurra debemos estimular el estómago, ya con una taza de caldo de té, ó ya con un vasito de vino, y un cuarto de hora más tarde ponerse á comer.
El traspaso de hambre, que es el nombre con que aquí se conoce esa molestia, también considerada peligrosa en Europa, da lugar á veces á grandes trastornos en las vías digestivas, y entre los indígenas, es considerado, si hay epidemia cólica, como lo que mas predispone á tan terrible enfermedad.

AVISO
A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA PROVINCIA DE BATAAN.
Desde esta fecha queda nombrado Corresponsal de *La Océania*, D. Pablo Murlan, residente en Bjangra.
Los Sres. Suscritores que tienen cuentas pendientes con esta Administración, pueden entenderse con dicho señor.
Manila, 5 de Octubre de 1889.
El Administrador,
JOAQUIN LAFONT.
Anuncio de última hora.
Café Restaurant
DEL RECREO.
Menú para hoy jueves.
ENTREMES.
Acharas, Aceitunas.
Paella á la valenciana.
Croquetas á la reina.
Ternera á la Española.
Lengua con salsa picante.
Capon relleno.
Pescado al gratin.
Chuletas de ternera.
POSTRES.
Surtidos.
Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

Segun referencias, existen en Colonia dos fábricas especiales que por 3,600 marcos proporcionan todos los aparatos para semejar manipulación.
Los nuevos industriales de Alemania se las prometen muy felices, porque el artículo se presenta con caracteres de imitación grandes.
Escríben de Puerto-Rico al *Diario mercantil* de Barcelona:
El Ministro de Ultramar, según últimas noticias, ha ofrecido (no como Ministro, porque dicen que los ministros ofrecen mucho y cumplen lo que quieren) sino como Manuel Becerra, cambiar la moneda mejicana por la de cuño español el mes próximo de setiembre. ¡Dios quiera que así sea, y no haga Becerra lo mismo que el Ministro de Ultramar!
Si no lo hace, tengo en mi poder documentos por los cuales se hace saber que el Banco Hispano-Colonial de Barcelona se compromete á cambiar dicha moneda mejicana—en mala hora admitida como oficial en Puerto-Rico—recibiendo el peso mejicano á novena centavos españoles. Si dicho Banco nos dará en oro la parte proporcional que corresponda, lo dirá el correo del día 10 ó 11 de este mes, y en este caso, bien podemos decir que estamos de enhorabuena, por más que en justicia divina y humana no deba pasar de 5/26 por 100.
El "Baldomero Iglesias" salió el 3 de setiembre de Santiago de Cuba con dirección á la Habana.
El "Rabat" llegó el mismo día á Cádiz procedente de Marruecos y escalas, de paso para Málaga y Barcelona.
El "Santo Domingo" llegó también el 3 á Santander procedente de Manila y la Coruña y de paso para Liverpool.
El "Alfonso XII" salió el 4 de Santander para Liverpool directamente.
El "Veracruz" salió el mismo 4 de Santander para Cádiz directamente.
El "Panamá" llegó en ese día 4 al Havre procedente de Santander y de paso para Liverpool.
El "Ciudad de Cádiz" salió el 5 de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.
El "España" también salió el 5 de Barcelona para Génova y Marsella.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. Para el jueves 11 de corriente...

MARTILLO DE José Gutierrez. Para el viernes 11 de corriente...

MARTILLO DE Federico Calero. El sabido 12 del actual de las ocho y media de la noche...

MARTILLO DE Genato y Compañia. El viernes 11 del actual, a las ocho y media de la noche...

D. Antonio Pizarro Iniguez, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE QUIAPO DE ESTA CAPITAL.

Se hace saber por el presente edicto que en el juicio declarativo de mayor cuantia seguido en este Juzgado por el procurador D. Eugenio Puron...

Casino Español. Habiendo presentado la dimision de su cargo el presidente de este Casino...

LA CIUDAD DE VIGO. 8. Jacinto n. 13, Joaquina a la do Perez Dasmariñas (Binondo).

Fotografia Popular. Calle de Barbosa n. 24 (Quiapo). Se des-an dependientes corrientes en el arte.

PELUQUERIA EUROPEA

Qued terminadas las mejoras introducidas en esta peluqueria, y en ella encontrarán nuestros parroquianos y el publico en general un buen servicio en este ramo.

SOLUCIÓN y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN. Premio por la Facultad de Medicina de París. Premio Montyon.

Importante rifa de brillantes montados ajustada al siguiente pormenor: Igual a los cuatro primeros premios, de la extraccion del mes de Febrero de 1890.

- 1.º Una sortija de oro con un brillante... 238-00
2.º Una sortija de oro con un brillante y un alfiler de oro... 238-00
3.º Una sortija de oro con tres brillantes y un alfiler de oro... 238-00
4.º Tres botones oro para pechera con un brillante cada uno... 238-00
5.º Una sortija oro con un brillante y un alfiler oro para corbata... 238-00

AGUA BOTOT. EL EMPERADOR DEL BRAZIL Y EL REY DE LOS BELGAS LA VERDADERA. El único dentifrico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Los vates de Cavagliani, desde esta fecha, no sirven si no llevan un timbre. Manila 6 de octubre de 1890.

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA. ESPECIALIDAD en la construccion de DIENTES Y DENTADURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA por medio del motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA. De siete a doce en la mañana y de tres a siete tarde. SE VISITA A DOMICILIO. 16-Escolta-16.

ULTIMA NOVEDAD Perfumeria DE IXORA Ed. Pinaud PERFUMISTA.

Se alquila la casa n.º 4 en la calle de Lemer, a la bajada del puente d. Preti, en la misma darán razon.

Se alquila la casa n.º 37 calle de Arlequi, Tanduay; ajuste camiseria de Sequera.

VILLA DE PARIS

Perfumeria de Mompelas de gran reputacion en París: Botellas agua de Colonia, duquesa, lavanda, Gardenia, tónico oriental, locion para rejuvenecer el cabello...

TEL-FORO DEL CASTILLO. PUM!!! PUM!!! PUM!!! Pídense en los almacenes: El Luzon, La dulceria de París, El Mindanao, El Vivac, La Malagueña, El Globo, El Lucero y la Vini-cultora.

BAZAR ORIENTAL LETRAN 3. Por vapor BUENOS-AIRES. COMESTIBLES DE NANTES.

- Sardinias en salsa inglesa. Id. del Indio azteca. Id. de los Soberanos. Id. con tomate. Id. en aceite. Salchichon de Lyon. Id. de Arles. Cervelás. Riguitino queso de bola de Maras, cada uno en su lata. Queso de Gruyere, muy fresco. Salchichon abundante de Lübec, id. de hígado. Jamones de Westphalia, id. de la Sierra-Chorizos.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT. Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogia con los extractos llamados de hígado de bacalao.

VINO Y JARABE DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más enérgicos. Añada y endulsa los humores los niños raquíticos; devuelve al vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido.

PETROLIO AMERICANO de 130 grados. Venden MUÑOZ HERMANOS.

LA FLORA FILIPINA PERFUMERIA RECONOCIDA SUPERIOR a la extranjera. DE VENTA: Farmacias de Quiapo, S. Fernando y Dulumbayan.

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.-Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17.

LA IBERIA FABRICA DE TABACOS 9-Clavería-9 MANILA.

Table with columns: Vitolas cubanas, Peso, Envas, PRECIO POR MILLAR, Vitolas filipinas, P.º, Envas, PRECIO POR MILLAR. Lists various tobacco products and prices.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA" MANILA.

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, P.º, Envas, PRECIO por millar, MENAS FILIPINAS, P.º, Envas, PRECIO por millar. Lists tobacco products and prices.

TABAQUERIA ESCOLTA N.º 2.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañia una TABAQUERIA (al lado del Café de la Marina) donde hay constantemente surtido de todas las marcas, a los mismos precios y condiciones que en la fábrica. Manila 1.º de Setiembre de 1887.

ESCOLTA SINGER CALLE REAL ILOILO. MAQUINAS PARA COSER. Garantia ilimitada.--Enseñanza gratis a domicilio.--Atenciones y reclamaciones gratis.

Diez reales semanales. Teatro Filipino. COMPANIA FERNANDEZ-SUZARA-TAGAROMA DIRIJIDA POR D. JUAN BARBERO

JARABE de BRIANT. RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO. Los niños mas débiles de París recomiendan Jarabe de Briant para uso de 40 años a 40 años de edad.

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.